

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07 – 2023 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA AYSÉN**

El **23 de octubre de 2023** tiene lugar la **7ma.** sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) AYSÉN. La sesión inicia a las **17:19** horas **en dependencias del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, ubicado en calle Moraleda 437, Coyhaique, a la vez que, de manera telemática,** a través de la plataforma Teams respecto de aquellos integrantes que no pueden asistir de manera presencial.

La reunión contó con la presencia de todos los integrantes del Comité:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa	Presencial / telemática
ELVIS VALDÉS BAIGORRIA	Representante de los alcaldes	Comparece de manera Telemática
JORGE SAAVEDRA YANTANI	Presidente y Representante de los alcaldes	Comparece de manera presencial
ALDO ARANEDA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados	Comparece de manera Telemática
DOMINGA AURORA ALFARO MIRANDA	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN	Comparece de manera presencial
LUIS COÑUECAR LAGOS	Representante del Gobierno Regional de AYSÉN	Comparece de manera Telemática
PIERO CAVIGLIA FUENTES	Representante de los centros de padres y apoderados	Comparece de manera Telemática
CRISTIAN PORZIO SANDOVAL	Asesor Jurídico SLEP	Comparece de manera presencial
GONZALO TORREJÓN	Subdirector de Planificación	Comparece de manera presencial
REINA MUÑOZ	Profesional Control de Gestión	Comparece de manera presencial
SEBASTIÁN GONZÁLEZ	Director ejecutivo	Comparece de manera presencial
DANIELA CORNEJO	Jefa división de implementación DEP	Comparece de manera presencial

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.1. Hora de inicio de la Reunión: 17:19 horas

2.2. Bienvenida presidente del Comité Directivo Local.

El presidente del Comité Directivo Local de Aysén (CDL), Sr. **Jorge Saavedra Yantani**, da la bienvenida a los asistentes, y da cuenta de la tabla para hoy, que contempla:

- 1.- Saludos de bienvenida del presidente del Comité.
- 2.- Presentación PAL
- 3.- Intervención Daniela Cornejo, Jefa de implementación DEP
- 4.- Puntos Varios y/o mociones
- 5.- Definir fecha próxima reunión.
- 6.- Registro de Asistencia

Presentación del Plan Anual 2024

Se formulan las presentes recomendaciones al Plan Anual conforme a:

- a) **Respecto del índice de matrícula y deserción, debería ser semestral**
- b) **Respecto del índice de desarrollo de capacidades del personal, al ser primer año de su implementación, sería oportuno generar una instancia de evaluación con el CDL al término del primer semestre con los equipos directivos para corregir de forma inmediata los problemas suscitados.**
- c) **En reunión del Comité Directivo Local de 23 de octubre pasado, el integrante del comité Aldo Araneda planteó en las siguientes observaciones y/o recomendaciones, que se transmiten para su consideración:**
 - 1) **Se plantea si el modelo de acompañamiento anual se trabajará con la comunidad educativa**
 - 2) **Respecto al uso de caja chica, si habrá un manual para su uso que indique monto, fines para los que se va a utilizar, etc.**
 - 3) **Se consulta por equipo de integración escolar que apoye al jardín infantil, escuela y liceos.**
 - 4) **En relación con administración y finanzas, se solicita que se establezcan plazos para aquello que se plantea como retroalimentación obtenida a partir del segundo semestre, sería importante que se establecieran plazos.**
 - 5) **En cuanto a la evaluación de directores/as y/o docentes encargados (p. 35) se sujetará al PME y al PEL; se consulta si se podrá vincular al PEI.**
 - 6) **Se habla en la página 36 de convenios para el uso de gimnasios municipales (p.36), debe privilegiarse la continuidad del servicio educativo, evitando que se puedan suspender actividades por los municipios para privilegiar otras cosas.**
 - 7) **Se consulta cuando se va a presentar un diagnóstico de los sistemas de calefacción, para que se precise la fecha (p. 38)**
 - 8) **Se indica en la página 45 subvención de mantenimiento que equivalen a 450 millones de pesos, cuándo se tendrá el programa para su ejecución, precisando plazos.**
 - 9) **Respecto a la Alta Dirección Pública, como se va a llevar a efecto lo que son los directores de establecimientos.**

6.- FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

La ministra de fe (s) que suscribe certifica que:

Con fecha **23 de octubre de 2023**, a las 17:19 horas, se inició la reunión con los Integrantes del Comité Directivo local indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el/la ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finalizó a las 19:13 horas.

REGISTRO DE ASISTENCIA (Captura de pantalla y/o registro de firmas)



Firma ministro de fe
CAROLINA ANDREA LAZO CARDENAS
Jefa de Gabinete
Servicio Local de Educación Pública de Aysén.